



### Condiciones para realizar las diferentes evaluaciones de posgrado vía remota

Derivado de la pandemia ocasionada por el Covid-19 y las medidas decretadas para evitar su contagio y propagación, el Comité Académico del Programa de Maestría y Doctorado en Letras, con fundamento en lo previsto por los artículos 3º, párrafo tercero, 54 y 56, fracciones XIX y XXIX, del Reglamento General de Estudios de Posgrado, acordó lo siguiente:

1. Las diferentes evaluaciones que efectúen los académicos derivadas de las actividades que imparten en los estudios de posgrado se llevarán a cabo vía remota, es decir, mediante el uso de cualquier tecnología de la información y comunicación, para lo cual los alumnos deberán **identificarse**, antes de la realización de la evaluación, con su nombre completo, cuando el profesor pase la lista del grupo o cuando se inicie la evaluación individual. En caso de que las evaluaciones se lleven a cabo mediante **videoconferencia**, se deberán mantener, permanentemente, habilitados y en funcionamiento los micrófonos y videocámaras con el fin de evitar posibles suplantaciones o engaños en la auscultación. Se debe garantizar que la persona que sustenta la prueba es el alumno y que no se trata de otra persona y también, en la medida de lo posible, que no recibe ningún apoyo de un tercero para resolver la evaluación. En caso de que el alumno incumpla con lo anterior, se tendrá por concluido su examen.
2. El académico protegerá el contenido de la información que se desarrolle en la comunicación remota, así como los datos personales y la información confidencial de los alumnos que se evalúan. Asimismo se compromete a no divulgarla ni reproducirla, en forma total o parcial, ni revelarla a personas que no estén involucradas en la evaluación.

El presente acuerdo se publicará a través de la página de internet del Programa de Maestría y Doctorado en Letras con el fin de hacerlo del conocimiento de los alumnos.

Atentamente

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 11 de junio de 2020.

La Coordinadora

DRA. ROSALBA LENDO FUENTES